



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Ética y Responsabilidad Profesional

Código: DPRI234-23 (Valdivia) / ICJU234-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Sebastián Agüero (Valdivia) sebastian.aguero@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Pablo Hernández (Puerto Montt) pablo.hernandez01@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (4 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2025, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)		Carrera	Derecho		Semestre en plan de estudios		IX semestre
	Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)							
Asignaturas- requisito (con código)	Derecho Proceso Penal (DPUB250-23 [Valdivia] / ICJU250-23 [Pto. Montt]) Responsabilidad Civil (DPRI230-23 [Valdivia] / ICJU230-23 [Pto. Montt])					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Ética y Responsabilidad Profesional tiene como propósito principal que las y los estudiantes realicen un análisis de la profesión de abogado como actor inserto en la sociedad, sus funciones y la percepción del mundo circundante respecto de las profesiones jurídicas. Asimismo, se abordan las normas de ética profesional y el estatuto de la responsabilidad a la que está sujeto el abogado en el ejercicio de su profesión.</p>							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-Específicas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas <ul style="list-style-type: none"> • <i>C4a. Reconocer la complejidad de los fenómenos sociales regulados por el derecho</i> 						X		
C6. Escuchar, dialogar y trabajar en equipo <ul style="list-style-type: none"> • <i>C6b. Desarrollar un trabajo en equipo</i> 						X		
C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional <ul style="list-style-type: none"> • <i>C8a. Actuar en forma respetuosa y tolerante en contextos profesionales</i> • <i>C8b. Reconocer las exigencias éticas que rigen el ejercicio de la profesión</i> • <i>C8c. Decidir fundadamente el curso de acción éticamente correcto en situaciones concretas</i> • <i>C8d. Proponer un pacto de honorarios justo</i> 		X X		X X				
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.						X		

Manifiestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional					X		
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.					X		
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.					X		
Actuar con responsabilidad social, en el contexto formativo personal y profesional del estudiante con sello UACH				X			

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>UNIDAD I: Las profesiones en general y el abogado en particular. Rol en la sociedad y respecto del cliente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La relación cliente abogado 2. Algunas reflexiones sobre la percepción social del abogado 3. El conflicto y su administración 4. La resolución de conflictos éticos. <p>5 SEMANAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la naturaleza de las profesiones en general y de la de abogado en particular y el contexto en que ellas se desempeñan en la sociedad. • Explicar las razones de la percepción social que existe respecto de los abogados. • Describir la complejidad del fenómeno de la representación de intereses ajenos. • Identificar qué parte del conflicto es administrada por el cliente y qué parte por el 	<p>Exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral.</p> <p>Método de casos y aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Investigación y preparación de caso a través de visionado de cine y participación grupal en clase.</p> <p>Lectura de apunte de contenidos relacionados.</p>	<p>Parcialmente con Evaluación 1, 2 y 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación 1: Control escrito de lecturas entregadas. Prueba de desarrollo y selección múltiple. • Evaluación 2: Prueba escrita de desarrollo y de resolución de caso. • Evaluación 3: de participación en clase de acuerdo a calendario de trabajo entregado. 	<p align="center">15</p>	<p align="center">22,5</p>

	<p>abogado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar a qué nos referimos, en general, cuando hablamos de conflictos éticos del abogado. 				
<p>UNIDAD II: Sistema legal de la profesión de abogado</p> <p>1. Normas Constitucionales sobre la defensa jurídica (Constitución Política de la República, arts. 1º, 7º, 19 Nº 3 inciso 2º, 3º Nº 7 letra d).</p> <p>2. El Código Orgánico de Tribunales: 2.1. Los abogados. (arts. 520 y ss.) 2.2. Las sanciones (530, 531, 532)</p> <p>3. La Comparecencia en juicio y el ejercicio de la abogacía. (arts. 4º y ss. CPC, Ley 18.120) 3.1. El Patrocinio 3.2. El mandato judicial 3.3. Formas de constituir Mandato y Patrocinio</p> <p>4. El Secreto Profesional y su regulación legal (arts. 231 y 247 del Código Penal; 360 Nº 1 del</p>	<p>Conocer y aplicar el conjunto de normas jurídicas que regulan al abogado como actor del sistema administración de justicia.</p> <p>Reconocer las situaciones que están reguladas legalmente respecto del comportamientos éticos del abogado y las consecuencias de su infracción.</p> <p>Actuar en conformidad a la ley cuando se enfrente a situaciones que están reguladas legalmente respecto del comportamientos éticos del abogado y conocer las consecuencias de su infracción.</p>	<p>Exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral.</p> <p>Método de casos y aprendizaje basado en problemas.</p> <p>Lectura de apunte de contenidos relacionados.</p>	<p>Evaluación 1.</p> <p>Control escrito de lecturas entregadas. Prueba de desarrollo y selección múltiple.</p>	12	18

<p>Código de Procedimiento Civil, 201 del Código de Procedimiento Penal y 303 del Código Procesal Penal.)</p> <p>5. El Código Procesal Penal y las obligaciones del defensor en materia de atención del cliente. (arts. 33, 106, 269, 286, 287).</p> <p>4 SEMANAS</p>					
<p>UNIDAD III: El Código de Ética Profesional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de la regulación ética y fuerza vinculante del Código de ética Profesional. 2. Principios y reglas generales 3. Relaciones del abogado con el cliente 4. Conflictos de funciones e intereses 5. Conducta debida del abogado en sus actuaciones procesales 6. Deberes en la relación profesional entre abogados y terceros <p>8 SEMANAS</p>	<p>Conocer la historia de la regulación ética en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la fuerza vinculante que le ha sido reconocida al Código de Ética Profesional. - Conocer los principales y más frecuentes problemas éticos que enfrenta un abogado en el ejercicio de la profesión. - Aplicar la normativa ética que regula la profesión de abogado a la resolución de los problemas éticos que encuentra. - Identificar y resolver correctamente situaciones en que existen 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral. - Método de casos y aprendizaje basado en problemas. - Lectura de apunte de contenidos relacionados. - Estudio de legislación y jurisprudencia. 	<p>Parcialmente con Evaluación 1, 2 y 3.</p> <p>Evaluación 1: Control escrito de lecturas entregadas. Prueba de desarrollo y selección múltiple.</p> <p>Evaluación 2: Prueba escrita de desarrollo y de resolución de caso.</p> <p>Evaluación 3: de participación en clase de acuerdo a calendario de trabajo entregado.</p>	<p>24</p>	<p>36</p>

	<p>conflictos ético profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Conocer el modo en que se vinculan los abogados y las reglas de comportamiento respetuosas que regulan una profesión que habitualmente confronta intereses- Conocer e identificar los problemas éticos que involucran la existencia de honorarios como forma de pago habitual de los servicios de los abogados.- Conocer las distintas formas de pactar honorarios dependiendo del tipo de conflicto y preferencias del cliente.				
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Requisitos de aprobación*

- Asistencia obligatoria. Mínimo 80% al ser un curso vinculante profesional

- Evaluaciones parciales:

El 60% de la nota del curso se compone de evaluaciones parciales que se desglosan de la siguiente forma:

- Evaluación 1: Un control de lectura 35%.
- Evaluación 2: Una prueba de materia impartida de un 40%.
- Evaluación 3: Una nota de participación en clase de un 25%. mediante la confección y presentación de un trabajo grupal consistente en el análisis de una película sobre asuntos de ética profesional. Esta evaluación requiere un 100% de asistencia del grupo a la presentación del trabajo, de acuerdo a calendario de participación que se entrega durante el curso. Esta asistencia exigida tiene incidencia sólo en la nota de participación en clase.

El 40 % restante de la nota del curso es un examen final escrito basado en un caso.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

1. Código de Ética Profesional del Abogado.
2. Códigos de la República.
 - a. Código de Procedimiento Civil.
 - b. Código Procesal Penal.
3. Sistema legal del abogado/a: marco regulatorio del/de la abogado/a como interviniente. Apunte de clases preparado por el profesor. Versión revisada el año 2018.
4. Gaete Quezada, R., & Oro Maturana, D. (2021). Mujeres abogadas bajo el techo de cristal: un estudio de caso. *Revista De Gestión Pública*, 10(1), 51–74, 2021. <https://doi.org/10.22370/rgp.2021.10.1.3153>
5. Sentencia I. Corte de Apelaciones de Santiago. Rol N° 6.875-2.007. Caratulados "Clínica Las Condes con Meza, Raul".
6. Decreto Ley 3621 publicado 07-02-1981.
7. Parte de la publicación "El ejercicio de la abogacía en América Latina" Varios autores. Ceja 2021. pags. 37 a 41 y 114 a 129.
8. Ética profesional del abogado principios generales y comentarios al nuevo Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Chile. Cuadernos de Extensión Jurídica. U. de Los Andes. N° 24.

Complementaria:

Códigos de la República.

1. Annotated Model Rules of Professional Conduct. Center for Professional Responsibility. American Bar Association. Fourth Edition. 1999.
2. Ética Profesional de Los Abogados. O. Rosenkranz, R. Caivano y G. Mayer. Abeledo-Perrot. Buenos Aires 1995.
3. Ética de las Profesiones Jurídicas. M. Sataella Lopez. Servicio de Publicaciones de la Facultad de derecho. Universidad Complutense de Madrid. 1995.
4. Toda la verdad sobre los abogados. Cómo actúan y cómo tratar con ellos. Mark McCormarck: Editorial Grijalbo, Barcelona, 1988.
5. Abogacía y Abogados. Edit. Bosch. Barcelona, 1990.
6. Understanding Lawyers' Ethics. Monroe H. Freedman, Abbe Smith. Edit. Lexis Nexis. Third Edition. 2004.
7. Modern Trial Advocacy. Analysis and Practice. Steven Lubet. Edit. Nita. Second Edition. 1997.
8. Ética y Secreto Profesional del abogado. Marcos E. Azerrad. Edit. Cathedra Jurídica. Buenos Aires 2007.
9. MATUS ACUNA, Jean Pierre. Control Ético y Deontología. *Ius et Praxis* [online]. 2007, vol.13, n.1 [citado 2010-01-05], pp. 463-472 . Disponibl en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122007000100016&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-0012. doi: 10.4067/S0718-00122007000100016.

Otros recursos

Una selección de películas sobre temas de ética profesional del abogado que será proporcionada a los alumnos durante el trabajo práctico en clase.